



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de diciembre de 2023
TR. N.º 0533-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de diciembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0533-2023-CU-UNALM. - La Molina, 28 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 83 de la Ley 30220, Ley Universitaria establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad; Que, mediante Ley 31953 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 en la cual se establece el presupuesto necesario para la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de acuerdo a los artículos 458 y 463 del Reglamento General de la UNALM, el Consejo Universitario aprueba la convocatoria a concurso público para ocupar una plaza de docente ordinario, aplicándose el mismo procedimiento para efectos de contratación docente. Para tal efecto, el Consejo de Facultad propondrá la convocatoria a solicitud del Departamento Académico; Que, es necesario para el Semestre Académico 2024-I, convocar a concurso público para contrato docente tipo A y B y Jefes de Práctica, las plazas que, por motivos de cese, renuncia, ocupadas bajo la modalidad del artículo 470 del Reglamento General de la UNALM, no renovación de contrato y/o término de contrato se encuentran disponibles y presupuestadas; Que, la Oficina de Planeamiento informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica; Que, mediante Comunicación N°3571-2023/DIGA, de fecha 27 de diciembre de 2023, la Dirección General de Administración eleva al Consejo Universitario para su aprobación la propuesta de plazas y cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-I; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-I:

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en Diario Oficial “El Peruano” y Página web institucional (www.lamolina.edu.pe)	05 de enero del 2023
2	Adquisición de carpetas (única actividad virtual).	8, 9, 10 y 11 de enero del 2024
3	Recepción de expedientes de los postulantes.	12, 15 y 16 de enero del 2024
4	Examen Psicológico.	17 de enero del 2024
5	Examen de Idiomas.	18 de enero del 2024
6	Remisión de expedientes de los postulantes a las Facultades.	19 y 22 de enero del 2024
7	Evaluación de expedientes de los postulantes en las Facultades.	23, 24, 25 y 26 de enero del 2024
8	Publicación de candidatos aptos para pasar a la etapa de disertación y entrevista personal (Página web: www.lamolina.edu.pe). Notificación por las Facultades a los correos electrónicos de los candidatos.	29 de enero del 2024
9	Presentación de reclamos virtual, al correo electrónico de la respectiva Facultad a la que se presenta (ver informativo general)	30 de enero del 2024
10	Absolución de consultas virtuales (ver informativo general)	31 de enero del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de diciembre de 2023
TR. N.º 0533-2023-CU-UNALM

-2-

11	Disertación y entrevista coordinada por las Facultades con los candidatos y entrega de la documentación al Decanato.	1, 2 y 5 de febrero del 2024
12	Evaluación por la CED de Facultad.	6, 7 y 8 de febrero del 2024
13	Aprobación por el Consejo de Facultad.	Hasta el 14 de febrero del 2024
14	Remisión de Resoluciones al Consejo Universitario.	Hasta el 20 de febrero del 2024
15	Evaluación por la CD del Consejo Universitario.	21, 22 y 23 de febrero del 2024
16	Aprobación por el Consejo Universitario.	27 de febrero del 2024
17	Publicación de Resultados Finales (Página principal de la web UNALM - www.lamolina.edu.pe)	28 de febrero del 2024
18	Inicio de labores, Charla de Inducción y firma de contrato.	01 de marzo del 2024

ARTÍCULO 2.- Aprobar las plazas solicitadas por cada Facultad para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CÓDIGO PLAZA	N.º DE PLAZAS	NIVEL/CLASE DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS Y LOS EXIGIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA (Ley Universitaria 30220 / RGUNALM)
AGRONOMÍA	FITOTECNIA	FA-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Mejoramiento Genético de Cereales y Granos Nativos.
		FA-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos Tropicales.
		FA-C03	2	DC-B3 (8 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos.
		FA-C04	1	JP.DE	PRODUCCION AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo. Experiencia en Manejo de Laboratorios, Cultivos de Tejidos.
	FITOPATOLOGÍA	FA-C05	1*	DC-A1 (32 horas)	FITOPATOLOGÍA AGRÍCOLA	Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y Doctorado en Fitopatología. Experiencia en Metagenómica de Enfermedades Virales en Cultivos Tropicales.
	HORTICULTURA	FA-C06	1*	DC-B1 (32 horas)	ORNAMENTALES Y FLORICULTURA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Horticultura. Con experiencia en el área de especialidad.
		FA-C07	1*	DC-B (4 horas)	VITICULTURA	Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Horticultura. Con experiencia en el área de especialidad.
CIENCIAS	BIOLOGÍA	FC-C01	1	DC-A3 (8 horas)	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENOMICA	Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Doctor en la especialidad.
	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	FC-C02	1	DC-B1 (32 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero. Geógrafo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín, con dictado de cursos de gestión de riesgos y meteorología.
		FC-C03	1	JP. DE	GESTION DE RIESGOS CLIMATICOS	Ingeniero Meteorólogo o Ingeniero Geógrafo o área afín.
		FC-C04	1	JP. DE	METEOROLOGIA	Ingeniero Meteorólogo.
		FC-C05	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Estadístico, Ingeniero Informático o Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C06	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Ambiental con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C07	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de diciembre de 2023
TR. N.º 0533-2023-CU-UNALM

-3-

CIENCIAS	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	FC-C08	1*	DC-A1 (32 horas)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTICA	Licenciado en Física, con Grado de Maestro y Doctorado en Física o área afín.
		FC-C09	1*	DC-B1 (32 horas)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTICA	Licenciado en Física, con Grado de Maestro en Física o área afín.
	INGENIERÍA AMBIENTAL	FC-C10	1	JP. DE	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o afín con experiencia en tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.
		FC-C11	1	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o afín con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.
		FC-C12	1*	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental o afín con Grado de Maestro en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.
	MATEMÁTICA	FC-C13	1*	DC-A1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática con Grado de Maestro y Doctor en Matemática o área afín, con experiencia en Modelamiento Numérico.
		FC-C14	1	JP. DE	MATEMÁTICA	Licenciado en Matemática.
QUÍMICA	FC-C15	1*	DC-B (4 horas)	QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA GENERAL	Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, con Grado de Maestro en el área o áreas afines.	
CIENCIAS FORESTALES	INDUSTRIAS FORESTALES	FCF-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto con grado de Maestro en Estructuras o afines. Enseñanza e investigación en el área de construcciones con madera y diseño de muebles.
		FCF-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Ingeniero Forestal, Ingeniero Químico con grado de Doctor en la especialidad, con experiencia en Transformación Química de Productos Forestales Maderables y no Maderables. Enseñanza e investigación en el área de Transformación química de la madera.
	MANEJO FORESTAL	FCF-C03	1*	DC A1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal, con Grado de Doctor en la especialidad de Ordenación de Cuencas o afín. Enseñanza e investigación en ordenación de cuencas e hidrología forestal y recursos naturales del Perú.
		FCF-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Maestro en la especialidad de Teledetección o afín. Enseñanza e investigación en Evaluación y Monitoreo Forestal.
		FCF-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o Ciencias Forestales, con Grado de Maestro en la especialidad de Evaluación y Monitoreo Forestal o afín.
		FCF-C06	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Maestro en la especialidad de Teledetección o afín. Enseñanza e investigación en Evaluación y Monitoreo Forestal.
		FCF-C07	1*	DC-B (4 horas)	ORDENACION Y EVALUACION FORESTAL	Título profesional en Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales.
		FCF-C08	1*	DC-A1 (32 horas)	FAUNA SILVESTRE Y AREAS NACIONALES PROTEGIDAS	Título profesional en Ciencias, Ingeniería Forestal o Biología, con Grado de Doctor en la especialidad. Experiencia en Fauna Silvestre, áreas protegidas y conservación.
		FCF-C09	1	JP.DE	SILVICULTURA Y ECOLOGÍA FORESTAL	Ingeniero Forestal. Experiencia en enseñanza de las prácticas de los cursos silvicultura, agroforestería y protección forestal.
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	CIENCIAS HUMANAS	FEP-C01	1	JP.DE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Licenciado en Lingüística o Licenciado en Educación con mención en Lengua o Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
	ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	FEP-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	TEORIA ECONOMICA, MACROECONOMIA DINAMICA Y TEORIA DEL CRECIMIENTO	Economista con Grado de Doctor en Economía o áreas afines.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de diciembre de 2023
TR. N.º 0533-2023-CU-UNALM

-4-

ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	FEP-C03	1*	DC-A1 (32 horas)	TEORÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA AGRARIA Y FINANZAS CORPORATIVAS	Economista con Grado de Doctor en Economía o áreas afines.	
	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	FEP-C04	1*	DC-B (10 horas)	MODELAMIENTO ESTADÍSTICO Y/O COMPUTACIÓN	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad Estadística o Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Computación o Licenciado en computación, con Grado de Maestría.	
		FEP-C05	1*	DC-A1 (32 horas)	DISEÑOS EXPERIMENTALES	Ingeniero Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico e Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas Especialidad Estadística, con Grado de Doctor.	
	GESTIÓN EMPRESARIAL	FEP-C06	1*	DC-B1 (32 horas) 467	GESTION DE EMPRESAS O GESTION DE PROYECTOS	Ingeniero o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.	
		FEP-C07	1*	DC-B1 (32 horas)	MARKETING O ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Ingeniero o Administrador, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.	
		FEP-C08	1*	DC-B (4 horas)	GESTION DE PROCESOS O GESTION DE SUMINISTROS	Ingeniero o Administrador, con Grado de Maestro en Administración o áreas afines.	
	INGENIERÍA AGRÍCOLA	MECANIZACIÓN Y ENERGÍA	FIA-C01	1*	DC-A1 (32 horas)	MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico o Mecatrónico, con grado de Doctor en la especialidad o afín.
			FIA-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico o Mecatrónico, con Grado de Maestro en la especialidad o afín.
RECURSOS HIDRICOS		FIA-C03	1*	DC-A1 (32 horas)	HIDROLOGIA	Ingeniero Agrícola o afín, con grado de Doctor en el área de la especialidad o afín.	
PESQUERÍA	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	FPE-C01	1*	DC-A3 (8 horas)	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín, con Grado de Doctor y experiencia en el área de especialidad.	
		FPE-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	CONTAMINACIÓN DE AMBIENTES ACUÁTICOS	Ingeniero Pesquero, Ingeniero Ambiental o afines, con Grado de Doctor y experiencia en el área de especialidad.	
		FPE-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín, con Grado de Maestro y experiencia en el área de especialidad.	
ZOOTECNIA	PRODUCCIÓN ANIMAL	FZ-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	GENETICA MOLECULAR	Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro en el área de especialidad.	
		FZ-C02	1*	D-B1 (32 horas)	EXTENSION PECUARIA Y ANIMALES MENORES	Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro en el área de especialidad.	

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,DIGA,URH,FACULTAD